

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Señor Director de LA CRÓNICA DE MENORCA:

CIUDADELA 13 DE ENERO DE 1872.

Muy Sr. mio de toda mi consideracion: Si no hubiese en el mundo tantos cerebros enfermos y muy enfermos, no habria revoluciones, errores, ni polémicas. Pero ¡cómo ha de ser! La lucha de la luz con las tinieblas y de la mentira contra la verdad es tan antigua como el hombre, y en esta guerra todos debemos combatir sin tregua ni descanso. Preciso es que los que por la misericordia divina conservamos la fé de nuestros padres nos ayudemos reciprocamente á fin de triunfar en esta especie de lucha, que se ha encarnizado mas en nuestro siglo. Por lo tanto y convenido del incausable celo con que V. coopera á la defensa de toda buena causa, le ruego se sirva disponer se inserte en su estimable y religioso periódico la contestacion adjunta, que doy á las diatribas y ridiculas aseveraciones del «Constitucional», nó porque la merezca, sino porque no piense, que imitándole en su estudiado mutismo, rehuyo la discusion, que le aseguro será divertida, si es que la acepta, dedicándole en ese caso otros artículos en que trataré detenidamente algunos puntos que ahora no hago sino indicar por incidencia.

Doy á V. las gracias anticipadamente por el favor que le pido y espero se digne concederme, y quedo siempre suyo afmo. seguro servidor y amigo q. b. s. m.

Un Católico.

Contestacion al CONSTITUCIONAL del 6 de Enero de 1872.

¡Gracias á Dios, señor Director, que «El Constitucional» ha abandonado el mutismo en que se habia encerrado! Veo con gusto que ha leído con disgusto el artículo titulado «Las Orgías», y que ha escitado su bilis aquello de que las cotorras abundan y los hombres de formalidad escasean. Para demostrar sin duda que él la tiene y que no desciende de cotorras ha reducido su suelto á pocas líneas; pero bien aprovechadas. No me estraña su descontento, ya lo suponía; porque sabido es que la verdad ha sido siempre amarga á los paladares acostumbrados á saborear el turrón de la adulacion y la lisonja, siendo irresistible, molesta y estremadamente odiosa para todo campeón del error, de la propia manera que lo es la luz para el enfermo, que padeciendo de oftalmia prefiere á la suave claridad del sol la negrura de la oscuridad y de las tinieblas. Desgraciadamente para el «Constitucional», ha dado en el Católico con un an-

tagonista, que tiene por sistema no adular á nadie, no callar ni doblegarse ante la injusticia, y decir constantemente la verdad por amarga que sea y aunque le perjudique, sin que por ello aborrezca personalmente al que la rechace. Bajo este concepto, el Católico en su cualidad de tal, de Sacerdote y de caballero no odia ni puede odiar á los liberales ni á la libertad; pero si detesta de todo corazon al libertinaje, á los liberticidas y á los farsantes y mercachifles en política, hallándose siempre dispuesto á emplear contra aquel y estos toda esa hiel de que nos habla el desconocido autor del suelto, que en vez de ocuparse de sí el Católico tendrá ó no muchas horas de holganza, y de si trabajará poco ó mucho en ganarse el sustento, hubiera sido mejor que hubiese dedicado el corto tiempo de que supone puede disponer, no en negar sin mas garantia que su simple dicho, (cuya autoridad es por lo ménos muy controvertible ante el público) sino en probar la calificación de *estrambótica* que dá á la narracion histórica consignada en «Las Orgías.» Desconfío, señor Director, de que el contrario quiera tomarse este trabajo, porque vengo observando, y conmigo todo hombre que haya leído algo que en punto á historia está muy atrasado, y la prueba es que todavia no ha estudiado ni mucho ménos rebatido la de mi artículo «La Gloriosa,» y eso que es muy reciente, y que pocos españoles habrá que no la sepan habiendo todos pagado sus lecciones sumamente caras. Cuatro meses han trascurrido desde que «La Gloriosa» apareció en las columnas de «La Crónica;» «El Constitucional» dijo en Setiembre lo que le plugo sobre aquel escrito, sin desmentir, porque no le era posible los hechos concretos contenidos en el mismo; mas como sus aseveraciones eran y son inexactas, creí no deber permitir que hablase sin fundamento á manera de cotorra, y de ahí el que en varios artículos posteriores comentando el suyo le haya escitado á replicarme, para evitarle el ridículo en que caeria ante el público cuando se apercibiera, de que todo en él era vana palabreria y nada mas. No ha sido pues mi objeto convencer á nadie del cotorrismo, ó mejor dicho, del charlatanismo de mi contrincante, á quien siempre he tenido por un furibundo patriotero, amante desinteresado de la Gaditana, lo que he deseado es y ha sido, librarle de la infamante nota de cotorra, que le adjudicarian los hombres sensatos y formales oyéndole hablar de lo que no entiende.

Tampoco piense que le conceptúo sacristan ó niño de escuela obligado á contestar á la voluntad del Domine, pues no he juzgado nunca digno ni capaz de aquel cargo al que blasonando de católico desprecupado tolerante y libre pensador, al hablar en setiembre pasado del respeto al gobierno establecido, y de la observancia debida á la legalidad vigente en la nacion á que pertenecemos, entendió y explicó tan pésima y erróneamente *la sana moral y la doctrina bien sabida de Jesus*, y mucho menos servirá para ponerse bajo la direccion de un Domine y estudiar el

idioma de Ciceron el que examinado acerca de la historia de nuestra patria en el último trienio, enmudece ó contesta disparates, siendo así que no hay chiquillo por descuidada que haya sido su enseñanza que ignore la biografía pública y privada de nuestra célebre gaditana.

Cierto es que vivo del altar porque al altar sirvo, asistiéndome para ello un derecho superior á todas las maquinaciones, injusticias y superscherias de los hombres; sin que por esto se suponga, que temo perder el turrón, que achaco á los demas, por la sencilla razon de que no soy turroneo, como lo es el que lo alcanza á favor de una revolucion. Si los hombres del «Constitucional» lo han recibido ó no de manos de la Setembrinao dígalo el público, en cuanto al Católico solo deberá decir en su defensa que su posicion eclesiástica no la debe á esta ni á otras situaciones anteriores, sino á su trabajo en concurso literario y á la justicia y conciencia de sus Jueces, advirtiendo al periódico cimbrio, que apesar del incuestionable derecho que le asiste á percibir la mezquina y justa indemnizacion que le corresponde por los bienes que el liberalismo arrebató al Clero, y que la revolucion de Setiembre le niega; cuenta ya veinte y un meses de privacion de ella porque no quiere ni querrá hacer traicion á su honor ni á su conciencia, hallándose dispuesto á carecer de su asignacion toda su vida, si necesario fuese, antes que venderse por un puñado de oro. Si esto es *temer perder el turrón*, díganlo los hombres juiciosos; quién nada tiene ni quiere de la revolucion, nada teme perder, y por eso habla y escribe la verdad sin miedo de que llegue ese dia, en que reciba su merecido en frase de «El Constitucional.»

Respecto á no ver mas que *religion y religion en el mundo, pero religion á mi manera.* ¡Ojalá fuera así! porque veríamos todos la verdadera doctrina de Jesucristo y acataríamos su santa Ley. Mucho mejor estaria la sociedad sino viéramos otra religion que la de aquel que pasó toda su vida mortal haciendo el bien, derramando beneficios por do quiera, escitando á todos á la práctica de la virtud, reprendiendo el vicio, predicando contra la incredulidad, y curando en los enfermos que le presentaban la ceguera, sordera y enmudecimiento moral que padecen los impíos de nuestros dias, ciegos para ver la verdad, sordos para oír su voz y mudos para confesarla. Entonces sí que reinaria la perfecta y completa libertad, porque seria la libertad del Evangelio, la de los hijos de Dios, esa libertad que no roba ni blasfema, ni perjura, ni asesina, ni calumnia, ni conoce incautaciones y anexiones, esa libertad que ama á Dios, obedece al Rey y defiende el honor y la independencia de la patria, esa libertad en fin que condena la traicion, el egoismo, la intriga, la rebelion, el atropello, la fuerza bruta y el grosero sensualismo propio del hombre sin fé.

Desearia pues, que el órgano de la cimbria me explicara como debo entender esa religion, que supo-

ne muy gratuitamente entiendo á mi manera, porque yo hasta ahora no tengo noticia de otra mas que de la que dejo indicada y que profesa todo cristiano católico-apostólico-romano; pero como pudiera acontecer que él conociere alguna de nuevo cuño acomodada á las tendencias é inclinaciones de la revolucion de Cádiz, me haria un señalado favor en revelármela, para si estoy equivocado á fuer de *oscurantista* pueda salir de mi error y no *desganitarme contra los que se oponen al enriquecimiento de los míos, ni oponerme á la razon que tengan los explotados de emancipars, ni consentir en que haya explotadores, ni trabajar por destruir esa libertad que me impide hollarlos á todos con mi plan'a;* debiendo advertir que si no manifiesta alguna mas habilidad é inteligencia en sus esplicaciones religiosas, ni me presenta unas creencias mas ortodoxas que las que hasta ahora me ha dado á conocer en sus escritos, ó me habla de fraternidad masónica y de capillas evangélicas, tendré que desecharla por ser moneda falsa.

Ea tanto que me dispensa este obsequio, que casi espero lograr atendida su amabilidad y finura para con un *furibundo neo*, permítame quo no conteste por hoy detenidamente á muchas de sus vulgaridades y despropósitos, porque no quiero perder el tiempo lastimosamente en refutar absurdos, que el buen sentido por sí solo condena, y que no merecen tomarse por lo serio.

Lo que no puedo dejar de rogarle es que de cuando en cuando suelte alguna gerundiada, á fin de que no me faltasen epígrafes y materia de artículos que dar á la prensa, aprovechando la ocasion de *que mandan los míos*, y de que se puede escribir con la delicadeza, moderacion, imparcialidad, ortodoxia y fuerza de la lógica con que él lo hace; y como yo no soy Obispo ni publico Pastorales para que me encausen los liberales, ni me sentencien á catorce años de confinamiento, le prometo un artículo sobre la libertad de imprenta, que me parece podrá serle de alguna utilidad, pues *si por el hilo se saca el ovillo* según el adagio, por los suyos impíos publicados recientemente deduzco que en esto de prensa libre anda bastante atrasadillo. Veremos así quien de los dos odia ó ama mas la libertad de imprenta; si el que abusa de ella para desnaturalizar los hechos, propagar la calumnia, estraviar la opinion pública é insultar á personas y clases sociales respetabilísimas, ó el que la hace servir para defender la inocencia, la justicia y la verdad, y hecho este parangon, se comprenda de que parte se encuentra *la osadia y la desfachatez*.

Daria ya señor Director fin á esta réplica, si un error de los mas crasos que caben en cabeza no mas que medianamente organizada, no me obligase á decir cuatro palabras acerca de la necedad que el «Constitucional» estampa en el párrafo penúltimo de su disparatado suelto. Supone que si los hombres de su partido *carecieran de pasiones y debilidades, no estaria yo tan tranquilo en el puesto que ocupó, y hago muy mal en atacar la libertad, y con ella al Gobierno que me mantiene en mi Prebenda y hasta al pueblo que me paga.*

Es tan soberanamente chocante este desacierto, revela tanta ignorancia, tanta charlatenería y al propio tiempo un descaro tan inconcebible, que solamente apelando á ligereza de carácter, á irreflexion, á trastorno mental ó á cualquier otro recurso parecido, puede esplicarse un desbarro de pluma tan monstruoso. ¿Qué idea tendrá el autor del suelto de la naturaleza, origen y propiedades de los Beneficios eclesiásticos? ¿Habrá oido hablar alguna vez de la presentacion y nominacion de Beneficios de los turnos de provision según el Concordato, de elecciones de Canonicatos de oficio, de colacion, posesion y canónica institucion, y de esas leyes canónicas que es-

tablecen la perpetuidad é inamovilidad de los Beneficios? Si pensará el «Constitucional» que una Prebenda es algun estanco, ó un destino de Correos ó de Aduanas dependiente en su provisson y cesantía de una plumada de un Director general ó de un Ministro? Ah! mentira parece que esa clase de hombres escriban para el pueblo y pretendan ilustrarlo. Un pobre Pastor que no hubiese hecho en su vida otra cosa que custodiar sus ovejas, no diria tan solemnes disparates. Por el que nos ocupa, nuestro moralista de antaño se acredita igualmente de profundo canonista, hace muy poco favor á su partido, atribuyendo á falta de carácter y de energía, y no á respeto á la ley, el no haberme privado ya de la facultad que me compete de emitir mis opiniones en la prensa como puede hacerlo todo ciudadano, critica al Gobierno que me mantiene en mi puesto, como si pudiera quitarme lo que no me ha dado, ni obligarme á renunciarlo, si no quiero, y engaña al pueblo dándole á entender que me paga, y que le soy ingrato, perjudicándole en el mero hecho de atacar la libertad de que disfruta. Si la Prebenda que obtengo fuera amovible y se me pudiera considerar canónica ó civilmente como simple empleado del Gobierno, aseguro á V. Sr. Director que inmediatamente la renunciaria, porque á menos tendria servir á la situacion revolucionaria inaugurada en Cadiz. Tampoco es en rigor cierto que el pueblo me paga; nada percibo inmediatamente de él, ni puede darme ni quitarme renta ni Prebenda; el pueblo lo que hace es pagar las contribuciones, y con ellas la parte destinada al presupuesto del Clero: esto es lo que debió haber dicho, y no ocultar lo único que hay en todo ello de verdad, á saber, que el pueblo paga la contribucion para el sostenimiento del Clero, el Gobierno se apodera de ella y la destina á otras atenciones y los partícipes no la perciben. No sé si semejante proceder será muy conforme á la libertad, orden, moralidad y justicia tan cacareadas en Cadiz y adoptadas por lema del periódico á que he contestado.

Ciudadela 13 de enero de 1872.

Un Católico

CORREO DEL MARTES.

A las 5 y media de la mañana fondeó en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mahonés.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

De «El Isleño»

ESTRANGERO.

París 12 (tarde).—El conde de Arnim y el señor Remusat han cambiado hoy las ratificaciones del convenio adicional de Francfort.

El emperador del Brasil ha visitado ayer el puente de Cherburgo.

Roma 12.—Asegúrase que en el Consistorio que tendrá lugar en el mes de febrero, serán nombrados 13 obispos, de los cuales 6 son extranjeros.

Están en buen camino las negociaciones entre el Papa y España para restablecer el Nuncio en Madrid. Será muy probable que vuelva el señor Franchi.

Londres 12 (tarde). «El Times» anuncia el proyecto de un nuevo cable entre Inglaterra y Nueva-York.

En la Bolsa se han cotizado:

El consiladado inglés, á 92 7/8.

El 3 por 100 francés, á 54 7/8.

El 3 por 100 español, á 92 1/4.

París 12.—El gobierno ha presentado á la Asamblea el proyecto de impuesto sobre las materias primeras, el cual es vivamente combati lo por varios oradores.

Amberes 12. En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 español á 32.

Amsterdam 12.—En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 español á 32 3/4.

Partes Telegráficas particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 13.

A la recepcion que tuvo lugar anoche en palacio, asistieron los señores Sagasta y Topete. El rey conferenció largamente y por separado con estos dos hombres políticos.

«La Iberia» dice que los radicales tendrán que someterse al deseo expresado en la carta que el rey dirigió al señor Malcampo, para que se discutan ante todo los presupuestos y la cuestion de cuba.

Hoy se ha verificado la inauguracion del asilo de las lavanderas que ha fundado la reina Maria Victoria. El acto ha sido solemne, asistiendo á él los reyes y el príncipe de Asturias.

El señor Alvarez (D. Cirilo) ha tomado posesion hoy de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Habana» 12.—El desaliento producido en los restos de la insurreccion armada en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe y la actividad de los movimientos de nuestras columnas, han producido ayer la presentacion importante del cabecilla Agramonte, con ochenta hombres armados, entre los cuales se cuentan muchos que ejercen cargos de oficiales y pertenecen á las principales familias del Camagüey.

Madrid 13

«París» 13.—Un consejo de guerra de oficiales del ejército prusiano de ocupacion, ha condenado al rector del colegio de Vitry á doce horas de prision, por haber dirigido reconvencciones á algunos soldados de sus cuerpos por la conducta que observaban.

El «Moniteur» escita á todas las mujeres francesas á imitar la conducta de las señoras de la Alsacia, abriendo suscripciones patrióticas para contribuir con sus fondos á librar á los departamentos que aun ocupan los prusianos, de la presencia del extranjero.

Partes telegráficas particulares

De EL ISLEÑO.

Vallecas 13 á las 11^h 15 m.

«(Recibido el 14 á las 6 t.)»

«El Tiempo» dice que el gobierno ha teleografiado al general Balmaseda anunciándole merece toda su confianza.

«El Argos» dice que sus amigos apoyarán el ministerio Sagasta mientras no se altere esencialmente la política que inició.

«La Política» ha oído que el consejo se reunirá á las diez de la noche para seguir tratando de las cuestiones pendientes.

«El Debate» confirma que el consejo se reunirá á las diez en casa del Sr. Malcampo.

Vallecas 13 á las 12^h 15 m.

«(Recibido á las 12^h 30 m.)»

La «Correspondencia» confirma que en la reunion de los ex-ministros unionistas celebrada anoche se acordó mantener el acuerdo tomado en la reunion del Senado.

Añade que el gabinete continuará pues sin ningún cambio.

De «El Popular.»

¿Quién se entiende en este país? En Octubre último riñen abiertamente sagastinos y radicales, y desde entonces se están arrojando á la cara los dictorios más asquerosos é infamantes. Cree Sagasta, que para vencer á los radicales debe acercarse en poco á los fronterizos, y hoy riñen estos y los sagastinos de la misma manera que riñeron los otros en el pasado otoño. ¿Y es esto gobernar? ¿Y es esto vivir? ¿Puede España tolerar tan vergonzoso escándalo? ¿Y hemos de estar mandados por tanto ambicioso, por tanto danzante, por tanto charlatan? Riñas para mandar, riñas para sentarse á la mesa del presupuesto, riñas por querer comer...

¿Y luego esos hombres hablan de otras épocas!

«El Tiempo» nos dá las siguientes noticias:

—«En todos los círculos se habla de crisis.

No hay medio: en el Consejo de esta tarde se planteará definitivamente la cuestión.

O triunfa Topete, ó sale del Ministerio.

¿Se hará aún tabla el asunto Concha?

Entonces pierden todos.

—Los Ministros no han tenido hoy ni una hora de descanso.

Sagasta y Topete han estado en Palacio separadamente. Cada cual habrá hecho presente sus cuitas á D. Amadeo.

¿Que piensa este de la situación de los partidos?

Como podemos presumir, si es cierto, como se asegura, que al salir de la Cámara pronunció, hablando con un general amigo suyo:

«Esto está mal!»

Y con efecto, reina gran desaliento en la hueste fronteriza.

Hoy (23) se ha reunido el Ministerio dos veces.

El Sr. Topete ha dicho que iba el último, no á discutir, sino á oír la resolución de sus compañeros.

Planteadamente la crisis, parece que todos los Ministros opinan como Sagasta, quedando sólo en excisión el Sr. Topete.

Durante todo el día se ha dicho que éste saldría del Ministerio si no lograba imponerse al presidente del Consejo; pero nosotros creemos que en el caso de no haber acuerdo, la crisis será total.

¿Cómo había de atreverse el Sr. Sagasta á presentarse á las Cortes sin contar con los amigos del ministro de Ultramar

Es absurdo imaginarlo.

Lo lógico es, pues, que cambie el Gabinete.

A las seis y media continúa el Consejo de Ministros en casa del Sr. Malcampo.

Cuando tanto tardán estos en entenderse, bien se puede asegurar que es por ser imposible que se entiendan.

Conceptuamos moralmente muerto el Gabinete: Un aplazamiento sería ya escusado.

Quebrantado con la rivalidad que ha surgido en su seno, le sería imposible atraer á los Diputados de la mayoría, ni dominar á las oposiciones.

Preparémonos á presenciar grandes sucesos.

De «El Volante de Madrid.»

La circular del ministro de la Gobernación se publicará después de los nombramientos de los gobernadores. Es un documento indefinido y marca política determinada.

Regresó á Madrid, como teníamos indicado, el

general Serrano. Dice que viene resuelto á armar la gorda á los calamares.

El 12 hubo comilona en Palacio. Se masticó de lo lindo y nadie se acuerda de la miseria que sufren casi todos los españoles.

La Diputación provincial de Orense ha desechado una proposición encaminada á felicitar al general Espartero por la dignidad de príncipe de Vergara á que ha sido elevado por D. Amadeo.

¿Que tal?

La cuestión de enseñanza en Francia va tomando gravísimas proporciones.

El proyecto presentado por Mr. Julio Simon no obtendrá sino doscientos votos si es que llega á tantos. El episcopado comienza á ocuparse en esta cuestión, según dijimos ya.

El cardenal arzobispo de Ruan, el cardenal arzobispo de Besanzon, el arzobispo de Albi, los obispos de Puy, Marsella, Coutances, Bayeux, Vannes y algun otro, protestan enérgicamente y acuden con exposiciones.

Otros obispos van á imitar el ejemplo de estos. Los padres de familia elevan también exposiciones. Esta vez la mayoría tiene un medio para derrotar á monsieur Julio Simon. El obispo de Orleans en la Asamblea estará contundente.

«La Constitución» insiste en que el Sr. Gaminde no vendra á encargarse de la cartera de Guerra, y añade que así lo ha participado al gobierno. Algo hay cuando tanto tarda en venir al puesto que se le ha confiado.

«El Parcial» cree llegada la ocasión de volver á ocuparse del rey Leopoldo de Bélgica como modelo de reyes constitucionales. Los radicales no deben estar tan satisfechos como aparentan, cuando así comienzan á jugar por tabla.

Dice «La Esperanza»: «Hemos tenido la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, por conducto de la «Correspondencia», que en las arcas del Tesoro hay cuatrocientos millones.

Y ahora, por nuestro conducto, tenemos el sentimiento de anunciarles que varias letras de las tesorías de provincias, á consecuencia de giros hechos por la de Madrid, han vuelto protestadas.

¡Conque sigan Vds. atando estas moscas por el rabo!»

Sección Local.

Traslado á quien pueda dar razón: según versiones, parece que hace tiempo una nube tempestuosa descargó sobre cierto punto de esta isla, una plaga de animalitos anfibios, conocidos con el nombre de ranacuajos, distinguiéndose uno entre ellos, por su gran barriga; que poco á poco han ido creciendo en términos que por un milagro de la naturaleza han venido á tomar la forma de hombres, vanidosos y presumidos, sin que de ellos se pueda hacer clara definición, á pesar de su mal contagio y de que sus actos más notables se estrellen contra seres inanimados que tranquilos reposan en sus nichos, sin causar daño ni estorbo alguno. Si tales animalitos la echan de valientes, busquen otros de su especie con quien

habérselas, y si para demostrar su ferocidad, vanidad y orgullo, preciso es hacer con ellos lo que se hace con la plaga langostina, cuando invade los campos: exterminarla de nuestro suelo para que no paguen justos por pecadores.—P.

La sociedad EL CAPRICHO da mañana, según nuestras noticias, una función á beneficio de los pobres que socorre la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, y de una señora muy necesitada.—Laudable es la intención de los jóvenes que con tanto acierto saben unir lo útil con lo agradable, contribuyendo hasta en sus diversiones, al alivio de sus hermanos.—Nosotros no podemos dejar de darles las gracias en nombre de la caridad cristiana.

La función se dará en nuestro coliseo, y según la lista de suscritores asistirán á ella las clases más escogidas de nuestra sociedad. El programa es el siguiente:—Sinfonía.—«De potencia á potencia»—Vals.—«¡Pobres Mujeres!»—Baile de Sociedad.

Las localidades se sortearán mañana á las once.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

San Antonio abad.—Patron de Mahon y Ciudadela.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Amor Hermoso en la parroquia de Santa María.

Hoy en la Parroquia en la misa mayor ocupará la sagrada cátedra el Dr. D. Ildefonso Hernandez.

En la iglesia de San Antonio está tarde se dará principio á su devoto y solemne octavario.

Los amigos de San José tienen el viernes su ejercicio mensual en su propia iglesia predicando D. Jaime Tatzó.

SANTO DE MAÑANA.

La Cátedra de San Pedro en Roma y santa Prisca virgen.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 16.

De Palma vapor correo «Mahonés.»

Observaciones meteorológicas.

Días	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobreun m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
14	765.7	12.5	8.2	96		6	NOcalmos.	0.5

Afecciones astronómicas.

S. L.—Sale á las 7 h. 20 ms.—Pónese á las 5 h. 0 u.
LUNA.—Sale á las 10 h. 7 m. de la M.—Pónese á las 9 h. 39 m de la M



SECCION DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el sábado veinte del corriente á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el muelle de este Puerto, siendo competente la postura, una porcion de trigo averiado consistente en unos cincuenta y nueve hectólitros treinta y siete litros bajo el tipo de diez pesetas el hectólitro equivalente á una cuartera y dos barcillas medida del país; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre avería y arribada forzosa del bergantin griego «Floragio» a instancia del capitán del mismo. Mahon diez y seis de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allès, Esno.

Consulado del imperio de Alemania. Mahon.

El día tres de Febrero próximo, á las 10 de la mañana sobre el muelle de esta aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin Goleta de tres palos Aleman nombrado *Sagitta* del porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detalladas en la relacion que está de manifiesto todos los dias á bordo del referido, á disposicion de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro o plata, dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo n.º 59, donde será firmada la correspondiente acta de compra-venta. Los derechos de Aduana, los de subasta, y los de este anuncio, serán á cargo del comprador.

Mahon 12 Enero de 1872.—El Cónsul,—J. UHLER.

LIBRERIA MAHONESA.

Calle Nueva núm. 7,

En este establecimiento han recibido primeras entregas de LA HISTORIA GENERAL DE FRANCIA que acaba de publicar la empresa Enciclopedia Ilustrada, esta obra constará de unas 300 entregas de 8 pág. en folio al precio de UN real la entrega.

EL CORREGIDOR DE ALMAGRO, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, al precio de UN cuartillo de real la entrega.

LA SOCIEDAD DE LA TRUFA. Dicha obra acaba de recibirse, es la 4.ª de las que ha publicado el Sr. Manero de las obras de Paul de Kok, igualmente en este establecimiento se encontrarán ya publicadas por dicho Sr. EL NOVISIM FRA ANSELMO, CATHOLICH MONARQUICH. Libret de bonas máximas. Se vende al precio de 12 céntimos uno.

Se necesita un buen repartidor de entregas que sirva tambien para la venta ambulante de periódicos, calendarios, libros, folletos, etc., etc. Será bien retribuido. Darán razon en esta imprenta, Bastion 39.

LOS DESGRACIADOS

(CUADROS SOCIALES).

SU AUTOR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Esta nueva publicacion, debida á la pluma del popular novelista señor Escrich, interesa á la sociedad en general, porque la desgracia es patrimonio de la humanidad, así como el infortunio es el Hércules que rompe las ilusiones del hombre.

Los cuadros sociales que con el titulo de LOS DESGRACIADOS se dan á luz, encierran un fondo de moralidad, de sencillez y de verdad tal, que interesan como ninguna de las obras que con tanta aceptación ha escrito el fecundo novelista D. Enrique Perez Escrich.

Formará dos tomos, y se publicará por entregas de ocho grandes páginas al precio de

Medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas todas las semanas, y los señores suscritores recibirán en cada dos repartos una preciosa lámina trabajada por los mas aventajados artistas. Toda la obra costará próximamente 50 reales.

Punto de suscripcion en Mahon: calle del Bastion 9, imprenta de Parpal.

JULIETA Y ROMEO.

(LOS AMANTES DE VERONA)

Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripcion en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

Se ha repartido la entrega primera.

La persona que hubiere cogido un canario color amarillo y verde, presentándolo en esta imprenta se le gratificará.

Se han recibido y repartido por varias casas de esta Ciudad mas de 100 primeras entregas de la segunda edicion de la obra que publican en Barcelona los reputados editores Sres. Espasa Hermanos con el titulo de «JULIETA Y ROMEO» (Los amantes de Verona). Por don Enrique Villalpando de Cárdenas. Novela tomada del célebre drama inglés del mismo nombre escrito por Guillermo Shakespeare.

La segunda edicion de esta obra despues de agotada hace muchos meses la primera que tan grande aceptación mereció al público de España y América, apenas se apercibió de su valor literario, histórico y moral, que estas tres condiciones reúne en alto grado este precioso libro.

El autor de esta refundicion, D. Enrique Villalpando de Cárdenas, a quien se debe la de OSCAR Y AMANDA, ha probado en esta como en aquella ocasion que su pluma podia salir airoso de su no fácil cometido.

Recomendamos á nuestros lectores esta bellísima y moral publicacion seguros de que corresponderán á los afanes de sus editores que se esmeran en presentar al público buenos libros.

Se admiten suscripciones en esta redaccion calle del Bastion, núm. 39, Mahon, imprenta de Miguel Parpal.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

EL CORREO DE LA MODA.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

AL DIARIO DE BARCELONA

(El Brasi)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Cartillas, siete céntims cada una. Se venden en esta imprenta.

ADORNOS PARA BAILE Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

Mahon 1871: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.